

PÁGINAS
DE
HISTORIA
CONTEMPORÁNEA
DE ESPAÑA

Joaquín M^a NEBREDA PEREZ

Trabajos realizados durante el Curso de Doctorado en Historia Contemporánea.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS

7. Denuncia e infiltración en el sindicato vertical

DENUNCIA E INFILTRACION EN EL SINDICATO VERTICAL

I.- Introducción.

En los años 50 el PSOE y el PCE adoptan posiciones divergentes en materia de oposición al franquismo, desde la vía sindical. El PSOE apuesta por la revitalización de su sindicato hermano la UGT, mientras que el PCE opta por abandonar los sindicatos clásicos.

La política del PSOE requiere una estrategia combinada entre los militantes del exterior y del interior (no existía una clara distinción entre PSOE, UGT y juventudes socialistas) para revitalizar la UGT, pero la acción de oposición frontal tiene el inconveniente del alto riesgo de caídas de sus activistas, como ocurrió en la huelga de mayo de 1947 y en las huelgas de 1957 y 1958, tensión que se agravaría en los años 59 a 61, 62 y 63 y 68 a 71.

El criterio de la UGT era que la no contaminación con la organización sindical franquista le otorgaría legitimidad moral tanto en el ámbito obrero como empresarial, facilitando convenios colectivos de empresa, ajenos al sindicato oficial, aunque no de sector. UGT apoyó la abstención en las elecciones sindicales, con bastante éxito. Este mismo criterio, de lucha desde el exterior a la organización sindical franquista, lo mantuvo la CNT.

Por su parte el PCE, aprovechando la ley de Convenios Colectivos de 1958, inicia maniobras de *entrismo* en la organización sindical franquista (CNS u OSE), aprovechando la ocupación de puestos sindicales a partir de las elecciones de 1963 y más claramente en las elecciones sindicales de 1966, pues era manifiesta la tolerancia para la participación de los entonces "*illegales*", cuya pretensión era heredar la estructura y medios de la OSE. En el año 1967 se celebraría la primera Coordinadora General de CC.OO., porque CC.OO. nació de manera espontánea, apoyada por el PCE, creándose comisiones de fábrica o de empresa.

Esta misma estrategia del *entrismo* utilizaría la USO, nueva organización sindical de tendencia social cristiana.

CC.OO. actuaba tanto desde dentro de la CNS como desde fuera, en acciones de lucha obrera directa, sufriendo graves caídas en las movilizaciones de 1968 a 1971.

Para UGT el *entrismo* no era sino *colaboracionismo*, contradictorio con la estrategia de denuncia ante los organismos internacionalistas, además de que revitalizaba a los propios sindicatos franquistas, de aquí que planteara la necesaria *unidad de acción sindical* mediante la organización de tres niveles de participación de los trabajadores en las decisiones que les afectarían: *Asambleas de trabajadores, Comités de fábrica y Plataformas reivindicativas unitarias*, instancias ajenas y contrarias a la legalidad sindical y alternativa a la estrategia de CC.OO., aunque no contradictoria porque, de hecho, se produjo en ocasiones la *unidad de acción sindical*, porque CC.OO. también desarrollaba la acción sindical externa al sindicato oficial, partiendo de que cuanto más amplia fuera la plataforma más fácil sería la acción huelguista.

Para CC.OO. no era incompatible penetrar en el tejido de la CNS y, a la vez, orquestar su desprestigio, porque de lo que se trata de incrementar la eficacia de oposición al régimen.

Es obligado señalar, en esta introducción, que durante la dictadura de Franco, la lucha obrera representaba tanto la acción sindical de carácter reivindicativo, en sentido clásico, como la acción política de acoso y derribo al régimen.

También es necesario establecer que mientras que la UGT mantenía el criterio de *acción sindical unitaria*, CC.OO. y las propias organizaciones sindicales internacionales favorecía la *unidad sindical*, como mejor instrumento de acción sindical y política en un entorno desfavorable como era el de la dictadura.

Por último y también como cuestión previa, es de señalar que la acción de los sindicatos, durante este periodo, se concreta en dos líneas de actuación, claramente diferenciadas:

a) Oposición al franquismo, desde dentro y desde fuera de la Organización Sindical Española (OSE).

b) Denuncia ante los organismos internacionales en los que las organizaciones clandestinas tuvieran voz.

Ambas estrategias serían, al decir de Santos Juliá, “*el elemento catalizador de la agonía del franquismo residual*”.

II.- Oposición al franquismo.

Desde el punto de vista histórico es de recordar que la acción de oposición frontal al régimen, desarrollada por UGT y CNT, en la huelga de mayo de 1947 fue contestada por una dura represión que acabaría barriendo a ambas organizaciones sindicales.

En las iniciales elecciones a Jurados de Empresa, de los años 53, 54 y 57, se hizo patente que los Jurados oficialistas carecían del más mínimo interés por la defensa de los trabajadores y no se consideraban más que funcionarios distinguidos de la CNS, lo que indujo a poner en práctica el *entrismo* a partir de las elecciones del año 1960 e incrementando la intensidad de penetración en las elecciones de 1963, 1966 y 1971.

El *entrismo* está en la esencia de CC.OO., nacidas espontáneamente en los distintos centros de trabajo, al amparo de la Ley de Convenios Colectivos de 1958 que “*posibilitaba la creación de un movimiento obrero ligado a la fábrica*”, fruto de la coincidencia de grupos de carácter católico (HOAC, JOC), con Vanguardias obreras y con militantes del PCE, definiéndose, originariamente, como “*movimiento independiente de la clase obrera*”, aunque se le tenía por correa de transmisión del PCE.

Pronto sería CC.OO. objeto del tenaz acoso de la policía, por su doble acción sindical y política.

Son movilizaciones de especial relieve las originadas en el año 1962 en la cuenca minera asturiana que se convertirían en cíclicas hasta el año 1976, así como las orquestadas en el año 1967, en todo el territorio nacional, y las de 1970, con el paro general en el País Vasco, en el que la causa destacada del mismo sería el Consejo de Guerra de Burgos a diversos etarras y la

correspondiente petición de amnistía. Por último en los años 75 y 76 surgirían movilizaciones obreras en petición de la amnistía.

Sería emblemático el Proceso 1001 en el que fueron juzgados ante el Tribunal de Orden Público y sentenciados, una decena de líderes de CC.OO. La vista se celebraría el mismo día en que se asesinaba al presidente del Gobierno carrero Blanco, con lo que la tensión política llegaría a su cénit.

Puede decirse que CC.OO. mantuvo una intensa lucha sindical y política durante una veintena de años, con influencia relevante en el agotamiento del franquismo.

Para la UGT su estrategia de oposición frontal le supuso permanentes caídas y la imposibilidad de recrecer sus cuadros, como lo había hecho CC.OO., de aquí que el mayor pese de UGT, en la lucha antifranquista, haya de identificarse en su acción de denuncia ante los organismos internacionales en los que participaba, sin renunciar a la acción directa interior, tanto actuando en plataformas reivindicativas como en las movilizaciones más arriba señaladas.

III.- Denuncia del franquismo.

Desde su fundación, en 1949, se unió la UGT a la Confederación de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), una de cuyas exigencias principales, desde la perspectiva que aquí nos interesa, sería que los sindicatos franquistas no accedieran a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), perteneciente a Naciones Unidas, de modo que UGT y CIOSL tuvieron que dar la batalla, durante años en el Comité de Libertad Sindical de la OIT, en el Comité Sindical Consultivo Mixto de la OECE y en el Consejo de Europa, para bloquear las pretensiones de apertura internacional de las instituciones franquistas.

Con motivo de la puesta en marcha del Plan de Estabilización y la aparente apertura del régimen, en el año 1962, con el binomio Fraga-Solís, debieron redoblar los esfuerzos, participando también la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) y así se crearía el Comité CIOSL-

CISC que formuló diversas quejas por la falta de libertad sindical y de derecho del huelga en España.

En estos organismo, especialmente en la CIOSL, la UGT sufrió continuas presiones para llegar a la *unidad sindical* con CC.OO. y con USO, resistiéndose siempre pero con alto coste de su eficacia en los mismos, porque CC.OO. y su líder Marcelino Camacho habían prendido con fuerza en ellos, que también tendrían tentaciones de incorporar a la CNS, siguiendo la tesis política de reconocimiento progresivo del régimen de Franco, consecuencia de la guerra fría imperante en el momento y de su incorporación a la OIT.

Probablemente, la presión de estas organizaciones internacionales sirvió para forzar la tímida apertura del régimen, utilizando la tribuna de la OIT, que prefirió siempre la presión evolucionista a la confrontación abierta al régimen de Franco, lo que, posiblemente, evitaría excesos en la represión sindical interior.

España suscribió los convenios internacionales elaborados por la OIT, cumpliéndolos adecuadamente, lo que benefició a los trabajadores.

Además se produce una serie de cesiones sucesivas del régimen como la reforma de la Ley de Convenios Colectivos en 1973 y el Decreto de libertad de reunión sindical en 1975, lo que permitiría una gran comodidad de participación en las elecciones sindicales del mismo año.

IV.- Transición sindical.

La presión exterior e interior contra el régimen estaba haciendo mella. En las elecciones de 1975 ganarían las *Candidaturas unitarias y democráticas* (CUD). En el año 1976 se convocarían huelgas generalizadas (más de 17.000 huelgas), enero en Asturias, en marzo contra la congelación salarial de Villar Mir, en las que se produjeron graves disturbios en Vitoria, y en noviembre, contra a la Ley de Reforma Política. La España de Arias-Fraga era un hervidero, hasta que el Rey debió sustituir a Arias por Adolfo Suarez.

Llegó el momento de la transición política, la hora de los partidos políticos, fruto de un pacto con el Gobierno porque ni los unos ni el otro eran capaces de dar una salida razonable a la situación. Los sindicatos que fueron

claves en el final del franquismo no actuaron, de manera singular, en el proceso de transición a la democracia, aunque fueron discreto sostén del PSOE y del PCE en su negociación con la UCD.

Se constituiría la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales), formada por CC.OO., UGT y USO, hasta que UGT la rompería en su tradicional estrategia de evitar la *unidad sindical*.

Pero hagamos una breve referencia final a la *transición sindical*.

CC.OO. salió a la luz, se presenta a las elecciones de 1975, ocupó puestos de la CNS y sus representantes, a cara descubierta, participaron en las negociaciones colectivas, vendían periódicos, hacían propaganda, etc.

Se produjeron tres hitos trascendentales en la consolidación de la libertad sindical: a) Abril 1976, XXX Congreso de UGT, consentido por el Gobierno Arias-Fraga; b) Julio 1976, I Asamblea General de CC.OO. en Barcelona, no tolerada un año antes y que depositaría sus estatutos en el Ministerio del Interior en Abril de 1977; c) Abril 1977, I Congreso de USO, que acabaría en un proceso de unificación con UGT en noviembre de 1977.

Con estos acontecimientos se produjo la ruptura sindical, frente al intento de Martín Villa y De la Mata Gorostizaga de ir a un proceso evolutivo. Así que en abril de 1976 se disolvió el Sindicato Vertical y se creó la Administración Institucional de Servicios Socio-profesionales (AIIS) y en 1977 se disolvió ésta, con lo que el Sindicato Vertical desapareció del mundo jurídico y fáctico.

El final de la transición sindical puede establecerse en las elecciones sindicales de 1978, desaparecido cualquier atisbo de clandestinidad, destinadas a la creación de los comités de empresa, aunque hay quien establece este umbral en el año 1980 en el que las centrales sindicales llegaron a su plenitud, tras la aprobación del Estatuto de los Trabajadores, aprovechándose UGT y USO de una mayor consideración tanto por el Gobierno como por la CEOE, frente a CC.OO.

BIBLIOGRAFIA.

- *Forjando la democracia. Los trabajadores y CC.OO. en la transición a la democracia.* Fundación 1º de Mayo – 2008.
- *Estudios de historia de la UGT.* Ed. Universidad de Salamanca. Fundación Francisco Largo caballero.
- *La denuncia del sindicato vertical. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1969-1975).* 2 Volúmenes. Esther Martínez Quinteiro. CES 1997 .
- *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica.* Holm-Detlev Hohler. Ed. Fundamentos 1995.
- *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT. 1937-1977.* Abdón Mateos López. UNED 2022.
- *El poder sindical en España.* David Blanco. 1988.
- *Imágenes de la UGT.* Fundación Francisco largo Caballero 1988.
- *CC.OO: XXV Aniversario de la Asamblea de Barcelona. 1976-2001. Memoria democrática.* Fundación 1º de Mayo. CC.OO. Julio 2011.